

POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD (Rev. 1)

MAJOIN, S.L. empresa dedicada a las actividades de:

DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRA CIVIL (VÍAS TERRESTRES DE COMUNICACIÓN), EDIFICACIÓN Y OBRAS FORESTALES.

Considera como principios básicos de su gestión, la realización de sus actividades y la prestación del servicio con un alto nivel de calidad, de respeto por el medioambiente y de prevención en riesgos laborales, de forma que se logre la satisfacción de los requisitos del cliente y la mejora continua.

MAJOIN, S.L. adopta la presente política, orientada a garantizar la prestación de servicios con la mayor calidad, eficacia y eficiencia que demandan los clientes, siendo apropiada al propósito y contexto de la organización y apoyando la dirección estratégica y contemplando la magnitud e impactos ambientales de nuestras actividades y servicios.

Por ello, desde Gerencia declaramos la implantación, el mantenimiento y la mejora del Sistema de Gestión como objetivo estratégico y prioritario, encontrando sus fundamentos en:

- Compromiso de cumplimiento de los requisitos legales, con la Prevención de Riesgos Laborales y otros requisitos aplicables y otros requisitos que la organización suscriba además de los compromisos adquiridos con los clientes.
- Establecer la mejora continua como base de nuestras actividades, con el fin de reducir, en la medida de lo posible, los impactos ambientales generados.
- Establecer objetivos enfocados hacia la evaluación del desempeño en materia de calidad, desempeño ambiental y la SST, así como a la mejora continua en nuestras actividades.
- Compromiso para eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.
- Compromiso para la protección del Medio Ambiente, reduciendo el impacto sobre el entorno, ayudando a prevenir la contaminación y fomentando acciones encaminadas a la mejora continua del desempeño ambiental y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de MAJOIN, S.L.
- Compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de las lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, adecuada al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST.
- Compromiso para la consulta y participación de los trabajadores.

Estos principios son asumidos por la Dirección quien dispone los medios necesarios y dota a sus empleados de los recursos suficientes para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad,

Mérida, marzo 2020


Gerencia